cedilla, y por el fondo, con patio de luces del testero, el piso 5.º C de la misma es-calera, hueco de ascensores v meseta de

Figura inscrito en el Registro de la

Figura inscrito en el Hegistro de la Propiedad número 5, en el tomo 846, folio 201 vuelto, finca número 32.396.

Y para que tenga lugar el remate en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, número 30, piso 2.º, de esta capital, se ha señalado el la companya de la dece homos de la capital de companya de la dece homos de día 12 de marzo próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los presuntos licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100, por lo menos, del importe de la tasación pericial, que asciende a la cantidad de tres millones doscientas mil peretre. setas. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder, y que los títulos de pro-piedad de la finca objeto de licitación se encuentran de manifiesto en la Secreta-ría del Juzgado, donde podrán ser exa-minados por los que deseen tomar parte en la subasta.

Y para que conste, en cumplimiento a lo mandado y para su publicación en el «Boletin Oficial del Estado», expido el pre-sente, que firmo en Madrid a 25 de enero de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Distrito.—828-C.

#### MOSTOLES

El señor Juez de Distrito de esta villa de Móstoles (Madrid), en resolución de este día, recaída en los autos de juicio de faltas 695, seguidos en este Juzgado por daños en tráfico contra Alberto García Corcho, actualmente en desconocido paradero, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las demás partes y testi-gos para que el día 1 de marzo, y hora de las diez cuarenta, comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en plaza España, número 1, semisótano (edi-ficio del Ayuntamiento), para asistir a la celebración del correspondiente juicio, con el apercibimiento a las parte y testigos de que si dejan de comparecer sin justificar causa que lo impida, incurrirán en multa de hasta 100 pesetas, debiendo los citados como partes venir provistos de los medios de prueba de que intenten valer-se y pudiendo los inculpados que residan

fuera de la circunscripción del Juzgado de la circunscripcion del Juzgado dirigir escrito al mismo, alegando lo que estimen oportuno en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haral huse.

ya lugar.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal al inculpado, Alberto García Corcho, actualmente en desconocido paradero, expido la presente en Móstoles a 24 de enero de 1979.—El Secretario.—1.329-E.

## PUERTO REAL

El señor Juez de Distrito de esta villa, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico de Cádiz, ha mandado con-vocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el excelentisimo Ayuntamiento, el dia 5 de marzo, y ho-ras de las diez treinta, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les podrá im-poner multa hasta de cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, «pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de des-cargo que tengan, conforme a lo dis-puesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1 al 16 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intente valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Senarado para la celebración del juicio. Y para que le sirva de citación a Gerard Daniel Paris, en ignorado paradero, expido la presente copia de citación original en Puerto Real a 26 de enero de 1979.—El Secretario.—1.342-E.

El señor Juez de Distrito de esta villa, en providencia dictada en el día de hoy en virtud de denuncia de la Alcaldía E/E., ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en

el excelentísimo Ayuntamiento, el día 5 de marzo y hora de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa hasta de cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, «pudiendo acusados que residan fuera de este tér-mino dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intente valerse en el día espalado para la celebración del juicio

pruebas de que intente valerse en el día señalado para la celebración del juicio. Y para que le sirva de citación a Fe-rruci Carlo, de ignorado paradero, expido la presente copia de la citación en Puerto Real a 27 de enero de 1979.—El Secretario.—1.341-E.

#### RIBADESELLA

El señor Juez de Distrito de esta villa, en providencia dictada en el día de hoy en providencia dictada en el dia de noy en virtud de denuncia por lesiones en ac-cidente de circulación, ha mandado con-vocar al señor Fiscal y citar a usted pa-ra que comparezcan a celebrar juicio ver-bal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle El Sol, número 1, el dia 21 de febrero, y hora de las trece, con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurriesen ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo se les podrá imponer multa hasta cien pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; pudiendo los acusados que residan fuera de este término o circunscripción dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de referida Ley procesal, en relación con lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952. Y los que residan en esta población deberán presentar las pruebas de que intenten valerse en el día señalado para la celebración del juicio.

Y para que sirva de citación a Enrique Pérez Pérez, vecino de Pivierda, Colunga, expido la presente copia de la citación original en Ribadesella a 20 de enero de 1979.—El Agente judicial.—1.352-E.

ro de 1979.-El Agente judicial.-

# V. Anuncios

# SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

# MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Arsenal de La Carraca por por la que se anuncia concurso para el suministro y distribución de carbón y leña a buques y dependencias de la Zona Maritima del Estrecho durante el año de 1979.

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro y distribución de carbón y leña a buques y dependencias de la Zona Merítima del Estrecho durante el año 1979, por las siguientes cantidades aproximadas. Un millón doscientos setenta y seis mil trescientos cin-

cuenta y ocho (1.276.358) kilogramos de entracita, cuatrocientos cinco mil (405.000) kilogramos de carbón hulla, veinte mil doscientos cincuenta (20.250) kilogramos de carbón de cok, y cuarenta kilogramos de carbon de con, y cuarenta y cinco mil trescientos sesenta (45.36) kilogramos de leña, a los precios límites por tonelada que a continuación se indi-can: Ocho mil novecientas veinticinco can: Ocho mil novecientas veinticinco (3.925) pesetas para el carbón de antracita, nueve mil doscientas sesenta y siete (9.267) pesetas para el de hulla, trece mil ochocientas (13.800) pesetas para el de cok y cinco mil (5.000) pesetas para el leña, esto es, por el tipo total de quince millones seiscientas cincuenta mil ochocientas ochenta (15.650.880) pesetas. La fianza provisional alcanza la suma de trescientas trece mil diecio-cho (313.018) pesetas (2 por 100 del ti-DO).

Los carbones y la leña objeto del sumi-nistro habrán de reunir las condiciones y nistro naoran de feuntr las condiciones y características exigidas en el pliego de las facultativas, y la contratación del suministro y de su distribución se efectuarán conforme a las condiciones y particularidades que se detallan en el pliego de bases que, junto al de condiciones facultativas se encuentra e disescición de cultativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de Apro-visionamiento del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de oficina.

Será de aplicación a la licitación que se anuncia el procedimiento de concurso restringido a que se refieren el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado y el 113 de su Reglamento, para el que los licitadores habrán de acreditar que reúnen las condiciones especialmente existencia de la condicione especialmente existencia de la condicione especialmente existencia de la condicione especialmente existencia del condiciones especialmente existencia del condiciones especialmente existencia de la condicione especialmente existencia de la condicione especialmente existencia del condiciones es gidas en la clausula 11.ª del pliego de bases.

La proposición económica habrá de ajustarse al siguiente modelo:

, mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ...... y de las condiciones y requi-sitos que se exigen para la adjudicación de ....., se compromete en nombre de ..... (propio o de la Sociedad ..... que representa) a tomar a su cargo ....., con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.).

Los que pretendan tomar parte en el concurso deberán presentar además la siguiente documentación: La acreditativa a su personalidad, conforme previene el ar-tículo 25 y concordantes del vigente Re-glamento General de Contratación del Estado, el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración y, en su caso, el certifi-cado de no incompatibilidad que previene el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Toda la sudodicha documentación ha-

brá de presentarse en tres sobres cerrados (uno para los documentos exigidos para la admisión previa, otro para la proposición económica y otro para el resto de la documentación), con indicación en su exterior del respectivo contenido y nombre del licitador, precisamente a mano, en la Secretaria de la Jefatra de Arroytisinamiento marcianada. mano, en la Secretaria de la Jetatura de Aprovisionamiento mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto público de la licitación se efectuará en la lefatura de Aprovisionamiento del Arla Jefatura de Aprovisionamiento del Ar-senal de La Carraca ante la Mesa de Contratación reunida al efecto, a las once horas del décimo día habil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los gastos del presente anuncio, así como el de los demás que hubieran de practicarse como consecuen-cia de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 25 de enero de 1979.—El Coronel Jefe de Aprovisiona-miento, Presidente de la Mesa de Contra-tación, Tomás Collantes Ceballos.—527-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente 1 S. V. 6/79-13.

Esta Junta de Compras, sita en el pa-seo de Moret, número 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se se-

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto Pesetas
Gabardinas Botas de lona Botas media caña, tres hebillas (tipo 3) Calcetines de lana Calzoncillos de punto Camisetas gimnasia Cantimploras con servicio incorporado para comer Cinturones paseo para tropa Ceñidores lona Chaquetones instrucción y campaña Fundas externas cantimplora Gorras instrucción Guantes blancos de nylon Guantes lana color caqui Jerseys Pañuelos Toallas Bufandas pasamontañas	42.000 160.000 p. 15.000 p. 70.000 p. 300.000 400.000 25.000 16.000 40.000 42.000 55.000 40.000 71.000 p. 200.000 p. 70.000 800.000 300.000 65.000	105.000.000 36.800.000 21.000.000 6.300.000 18.000.000 26.000.000 2.880.000 5.000.000 11.000.000 11.600.000 6.390.000 38.000.000 25.500.000 5.200.000
Total límite d	lel gasto	480.570.000

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 16 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1988, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secre-taria de esta Junta desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por dupli-cado y se ajustarán al modelo oficia! que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referen-cias» (las que se exijen en la cláusula 6.º bis del pliego de bases); número 2, «Do-cumentación general» (en el que se inclui-rá toda la señalada en la clausula 9.º del mismo), y número 3, «Proposición econó-mica», que serán presentados simultánea-mente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 2 de marzo de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 7 de marzo de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de enero de 1979.-El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras. -366-A.

# **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas y locales comerciales en la localidad de Ponteve-

Por Orden ministerial de 16 de enero de 1979 se autorizó un gasto de pese-tas 94.831.462,28, correspondiente a las obras de construcción de 48 viviendas y locales comerciales al poligono «Campolongo», en Pontevedra.

En desarrollo de lo determinado en la

precitada Orden ministerial,

Esta Gerencia ha resuelto anunciar el concurso-subasta de adjudicación de las obras de construcción de 48 viviendas locales comerciales en la localidad de Pontevedra, conforme al proyecto redac-tado por el Arquitecto don Joaquín Basitado por el Arquitecto don Joaquin Bass-lio Bas, cuyo contenido responde al si-guiente detalle: Ejecución material pe-setas 75.804.223,23; 16 por 100, artículo 68, apartado al, del Reglamento de Contra-tación del Estado, 12.128.675,72 pesetas; 6 por 100 de beneficio comercial, mismo artículo, apartado b), 4.548.253,39 pesetas.

Objeto y tipo de concurso-subasta: Construcción de 48 viviendas y locales comerciales en Pontevedra.

Tipo para la subasta: 92.481.152,34 pesetas.

El proyecto está sujeto a revisión de precios.

Plazo de ejecución para la obra y fe-cha prevista para su iniciación: Dieciocho meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comproba-ción del replanteo, con las siguientes anualidades:

Ejercicio 1978, 4.030.627,11 peseta Ejercicio 1979, 54.408.374,23 pesetas. Ejercicio 1980, 36.392.480,94 pesetas. pesetas.

Oficinas donde puede consultarse el pro-Oficinas donde puede consultarse el proyecto y pliego de condiciones: En las centrales del Patronato, plaza del Marqués
de Salamanca, 11, Madrid (6), de diez
a trece horas, excepto días inhábiles, y
en la Delegación Provincial del Ministerio
de Educación y Ciencia de Pontevedra.
Garantía provisional para tomar parte
en el concurso-subasta: 1.849.623 pesetas,
a depositar en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de
la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de
la Orden ministerial de Hacienda de 10

la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968)

de mayo de 1968)

Clasificación que se exige para este contrato: Grupo C, categoría E.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la Secretaría del Patronato, plaza del Marqués de Salamanca, 11, Madrid (6), y en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Pontevedra.

Fecha de licitación: A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones

Hora de licitación: Las doce.

Lugar de licitación: Sala de Juntas del Patronato, plaza del Marqués de Sala-manca, 11, Madrid (6).

Documentos que deben presentar los concursantes: Los determinados en la cláusula novena del pliego de condiciones.

Modelo de proposición económica

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ..... provincia de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ....., o de la Sociedad o Empresa ....., por su calidad de ......), expone:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ......, de fecha ......, y de las condi-ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., en el grupo de viviendas denominado ....., y situado en ....., del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecu-

ción de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las defi-ne y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (en letra y en cifra) pesetas, que representa el ...... por 100 de baja sobre el tipo de

2.º Que a todos los efectos debe enten-derse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de la contrata, sino también el impues-to general sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido

sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

3.º Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de enero de 1979.—El Gerente, Javier Alonso Cuadrado.—520-A.

# MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subdelegación General de Administración del Instituto Nacio-nal de Previsión (Servicio de Suministros) por la que se anuncia concurso número 02/79 para la adquisición de 20 millones de fichas.

Objeto del concurso: Adquisición de 20 millones de fichas, modelo A.12/1 (en láminas de 12 fichas).

Vencimiento plazo presentación ofertas:

A las trece horas del día 19 de febrero de 1979, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por co-rreo, a las veinticuatro horas del mismo dia

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 1 de febrero de 1979.-El Jefe del Servicio -623-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de Aparatos y Dispositi-vos para el Servicio de Laboratorio Cen-Nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

Objeto del concurso: Adquisición Aparatos y Dispositivos para el Servicio de La-boratorio Central Nueva Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 5 de marzo de 1979, para los que las presenten en esta oficina. Para las enviadas por co-rreo, a las veinticuatro horas del mismo

día.

Pliego de Condiciones generales y especiales: Serán facilitadas en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten

Vitoria, 1 de febrero de 1979 .-- El Director provincial, Luis A. Lz. de Maturana y Ramos.-621-A

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Baleares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en la localidad de Inca (Baleares).

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en la localidad de Inca (Baleares).

El presupuesto de contrata asciende a 93,969.382,45 pesetas, si bien serán admi-tidas ofertas sobre la base, de un alza de hasta un 20 por 100 de dicha cifra, y el plazo de ejecución se fija en trescientos sesenta días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, Vía Roma, número 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del si-guiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. que deberán presentar juntamente con

Palma de Mallorca, 1 de febrero de 1979. El Director provincial.—622-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guadalajara por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un Centro de Transformación de 45/15 Kv. en edificio destinado a nueva Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contrata-ción de las obras de Instalación de un Centro de Transformación de 45/15 Kv. en edificio destinado a nueva Residen-cia Sanitaria de la Seguridad Social en Guadalajara.

El presupuesto de contrata asciende a veintitrés millones novecientes cuarenta mil seiscientas cuarenta pesetas (23.940.640) y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, calle del Carmen número 2.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de vein-te días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y

antes de las trece horas del último día. Guadalajara, 31 de de enero de 1979.—El Director provincial, Luis Ureña Valenciano.-609-A.

# ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Proyecto desglosado del de las Salas de Medicina General y Cirugia de Hombres de la Planta Noble del Hospital de Santa Catalina.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y acuerdo adoptado por esta Diputación en sesión celebrada con fecha de ayer, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto desglosado del de Habilitación de las Salas de Medicina General y Ciru-gía de Hombres de la Planta Noble del Hospital de Santa Catalina.

Tipo de licitación: 8.000.000 de pesetas. a la baia.

Fianza provisional: 160.000 pesetas. Fianza definitiva: 320.000 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesteas; de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas y sello provincial de 10 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio n ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., obrando (en nompropio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ......, publicado por la excelentisima Diputación Provincial de Gerona en el Boletín Oficial del Estado número ...... de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letra y sin cénti-

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Diputación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas en el despacho oficial de la Presidencia.

La financiación de las obras está debidamente prevista, según consta en el pliego de condiciones y la ejecución de las mismas no está sujeta a autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición al público de su correspondiente pliego de condiciones

Los documentos pertinentes están de manifiesto en el citado Negociado.

Lo que se hace público en este Boletín Oficial, para general conocimiento. Gerona, 17 de enero de 1979.—El Presi-

dente, Antonio Xuclá Bas.-604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellon) por la que se convoca su-basta para contratar las obras comprendidas en el Proyecto de Urbanización General de entrada al Puerto.

Objeto: Lo constituye la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización general de entrada al Puerto de Burriana.

Tipo: Ocho millones seiscientas once mil cuatrocientas ochenta y tres (8.611.483) pesetas a la baia.

Plazos: Seis meses para realizar las obras. Un año para la recepción defini-

tiva. El pago se efectuará mediante certificaciones de obra.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto junto con el proyecto y de-más documentación en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en días hábiles.

Garantías: Provisional de 146.000 pesetas definitiva con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación en su cuantía máxima. Son admisibles para constituir las mismas, las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de

efectos públicos.

Presentación de plicas: En el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Registro General de entrada del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldia, a las trece horas del día siguiente hábil en el que termine el plazo de pre-

Están cumplidos los requisitos dos y tres del apartado 25 del Reglamento de Con-tratación si bien se hace constar que esta convocatoria se efectua a reserva del resultado de la información pública en aplicación de lo que dispone el artículo 119-2 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de oc-

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ......, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ......) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de , número ......, a cuyos efectos fecha hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... pesetas, lo que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas legalmente.

c) Acompaña documentación justificativa de su personalidad, así como de su clasificación como contratista dentro del Grupo G). Viales y Pistas; subgrupo 6, Obras y viales sin cualificación específica, categoría del contrato C.

Acompaña el documento justificativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones de la misma se deriven como concurrente y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Buarriana, 27 de enero de 1979.-El Alcalde.—603-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Julián de Vilatorta (Barcelona) por la que se anuncia pública subasta para la contratación del proyecto de reforma de la Casa Consistorial.

Objeto: Obras de reforma de la Casa Consistorial.

Plazo: Seis meses.

Tipo: 3.855.163,57 pesetas.

Expediente: De manifiesto en Secretaría. Garantías: Provisional, 77.103 pesetas; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», habiendo sido publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 18, de 20 de enero de los

ceionas numero 18, de 20 de enero de 10s corrientes, insertando todas las circunstancias de la convocatoria.

Apertura: En la Sala Capitular de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas del primer dia hábil siguiente al que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de carné de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ....., se compromete a realizar las obras ....., con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). Modelo de proposición: Don

y cifras). (Fecha y firma.)

San Julián de Vilatorta, 24 de enero de 1979.—El Alcalde, Juan Salvans Godavol.-440-A.

Resolución del Patronato Provincial de Vi viendas para funcionarios y obreros de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se citan.

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Construcción de ocho

viviendas subvencionadas, bajos comerciales y sótanos, en la avenida del Generalísimo, en Caravaca de la Cruz, con arreglo a las siguientes

#### BASES

I. Objeto: La construcción de ocho viviendas en Caravaca de la Cruz, en avenida del Generalísimo.
II. Tipo de licitación: Quince millones

cuatrocientas treinta y nueve mil seiscientas cincuenta y nueve (15.439.659) pesetas, a la baja.

III. Duración del contrato: Nueve meses.

IV. Pagos. Mediante certificaciones de obra mensuales, debidamente aprobadas. V. Oficina donde puede examinarse el

expediente: Secretaria del Patronato en la Diputación Provincial.

VI. Fianza provisional: Trescientas ocho mil (308.000) pesetas.
VII. Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes previstos en el Reglamento de Contratación.

VIII. Plicas: Se presentarán en las oficinas citadas dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas, debiendo contener además de la oferta económica, cuantos datos y referencias se estimen oportunos en orden a la calificación en cuanto a garantías, agilidad y eficacia del licitador. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil del término del plazo de presentación de mismas, y ante la correspondiente Mesa licitatoria constituida al efecto.

### IX. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del ....., se compromete a ....., con estric-ta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 30 de enero de 1979.-El Secretario -- 611-A.

# OTROS ANUNCIOS

# MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

### GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-tivo, se notifica a José María Millán En-ciso, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle Bolivia, 28, inculpado en el expediente número 136/78, instruido por aprehensión de accesorios de automóvil, mercancía valorada en 96.784 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el dia siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo

señor Presidente del Tribunal.
Asimismo, se notifica al interesado que, a las diez horas del día 19 de febrero de 1979, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión concurrir asistido o representado podra concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante cor arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1864.

San Sebastián, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.344-E.

### OBENSE

Desconociéndose el actual paradero de Helder José Raimundo, Antonio Abel Amadeo Trigo Martihón y Antonio Javier Sena, con últimos domicilics conocidos en Bembibre (León), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente: Por acuerdo de la presidencia de este

Tribunal, a las doce horas del día 10 de febrero de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo sép-timo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mer-cancia afecta al expediente 14/79, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la rea-lización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense, 29 de enero de 1979.—El Secretario del Tribunal.—1.350-E.

En cumplimiento de la dispuesto en los artículos 39 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-